



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
552/2022	El Pleno	04/07/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 552/2022. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A FAVOR DE GOIENER, S. COOP.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 08/04/2022 se publicó en el Portal de Contratación Europeo el anuncio de licitación para la contratación de suministro de energía eléctrica para diversas instalaciones del Ayto de Huarte, en la modalidad de INDEXADO + FIJO, y con fecha 20/04/2022 se produjo su publicación en el Portal de Contratación de Navarra. Debido al apercebimiento de un error en el epígrafe 11.d) del pliego, la Mesa de Contratación emitió una corrección del mismo y concedió una ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el 05/06/2022.

SEGUNDO: El día 17/06/2022 la Mesa de Contratación, procedió a la apertura del sobre B, para el cálculo de los criterios de valoración objetivos, en virtud de lo cual, acordó proponer provisionalmente la adjudicación del contrato a favor de GOIENER, S. COOP. y requerirla para la presentación de la documentación administrativa.

TERCERO: El día 28/06/2022 la empresa presentó la documentación requerida, la Mesa de Contratación propuso que GOIENER, S. COOP. sea la adjudicataria de este contrato, y el asunto ha sido tratado en la Comisión de Hacienda celebrada el mismo día.

Ante lo cual, y en virtud de las competencias atribuidas al Pleno por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el Pleno adopta el siguiente

ACUERDO:





PRIMERO: Adjudicar a GOIENER, S. COOP, con NIF F75074872, el contrato de suministro de energía eléctrica para diversas instalaciones del Ayto de Huarte, en la modalidad de INDEXADO + FIJO, al precio de coste de gestión de 4,40€.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Portal de Contratos de Navarra.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los interesados, al servicio de deportes y al área económica municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

